



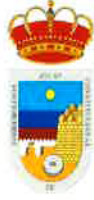
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS
DELEGACIÓN DE ADMON PÚBLICA.

ANUNCIO

Se hace pública para general conocimiento las puntuaciones obtenidas por los aspirantes a la plaza de T.A.G. en régimen de funcionario interino, mediante el sistema de turno libre y fecha del segundo ejercicio de la oposición recogido en las bases de la convocatoria publicadas en el BOPMA nº 120 de fecha 26 de junio 2017.

RELACIÓN DE PUNTUACIONES DEL PRIMER EJERCICIO PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA DE T..A.G. EN RÉG. INTERINO CON BOLSA DE EMPLEO

APELLIDOS NOMBRE	Aciertos	
BUENO RUBIALES, IRENE ANGELA	34	No apta
CARVAJAL GALLARDO, IGNACIO	37	No apta
CASTILLO CAGIGAL, BLANCA	49	No apta
CHOZAS SANTOS, ESTHER	53	Apta
DE LA SIERRA TOLEDO, LAURA	37	No apta
DELGADO GONZÁLEZ, YÉSICA	42	No apta
GALLARDO GONZÁLEZ, ESTHER MARÍA	34	No apta
GEA LÓPEZ, MACARENA	42	No apta
LORENZO VISTA, JOAQUÍN MANUEL	42	No apta
LUQUE ORTIZ, MARÍA TERESA	36	No apta
LUQUE ROSAS, MARÍA ARACELI	24	No apta
MARÍN CORENCIA, FRANCISCO JAVIER	37	No apta
MARTÍN SIERRA, BONIFACIO	39	No apta
MÉNDEZ FLORIDO, JUAN ANTONIO	38	No apta
PARRAGA RUIZ, CAROLINA	30	No apta
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL MAR	35	No apta
TOSCANO MORA, INMACULADA	40	No apta



AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS
DELEGACIÓN DE ADMON PÚBLICA.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO PARA
CUBRIR UNA (1) PLAZA DE T.A.G. EN RÉG. INTERINO CON BOLSA DE EMPLEO
Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

APELLIDOS NOMBRE	DNI	NOTA
CHOZAS SANTOS, ESTHER	██████████448-F	(53 aciertos) 5,17

Los aspirantes que no han superado la prueba, y los aspirantes no presentados quedan por tanto excluidos de la selección.

De conformidad con las Bases de la Convocatoria, punto 6.3.b), se publicará por el Tribunal la relación de los aspirantes con la publicación obtenida, disponiendo los interesados de un plazo de 2 días hábiles para efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal.

El segundo ejercicio recogido en las bases de la convocatoria tendrá lugar a las doce horas del día 09/02/2018. Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I , bolígrafos y podrán acudir con textos legales no comentados.

Torremolinos, a 1 de febrero de 2017.
LA CONCEJALA DELEGADA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



FDO. M^{ra} DEL CARMEN GARCÍA BERNAL.